

4109

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca cuatro (04) de mayo de dos mil quince (2015)

Medio de Control: Acción de Cumplimiento
Radicación: 81-001-2333-003-2014-00017-00
Demandante: Alfonso Pardo Hernández
Demandado: Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca -
Magistrado Ponente: Alejandro Londoño Jaramillo

Provenientes las presentes diligencias de la Sección Quinta del Consejo de Estado, obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Consejero Ponente Alberto Yepes Barreiro en su providencia del 20 de noviembre de 2014, folios 389-400, en la cual confirmó la sentencia del 30 de abril de 2014 proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca, incluyendo además otras declaraciones.

Notifíquese y Cúmplase

ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado